

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

POR UN LIDERAZGO DE VALORES

ORIENTACIÓN PASTORAL CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

INTRODUCCIÓN

1. “El Presidente de la República simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos” (artículo 188, Constitución Política de Colombia, C.P.). Los colombianos elegiremos el próximo 29 de mayo al Presidente de la República, no sólo a un gobernante, sino a un símbolo y modelo de persona y de ciudadano.
2. Los Obispos de Colombia queremos caminar con nuestras comunidades en este importante momento para la historia del país. Buscamos interpretar las principales angustias y preocupaciones de nuestra gente. Queremos leerlas a la luz del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, a fin de que se conviertan en criterios de decisión para los electores y en exigencias para los candidatos.
3. Estamos seguros que el Evangelio de Cristo es fuente de esperanza para el pueblo colombiano y exigencia de honestidad y coherencia para el gobernante. Las orientaciones que ahora proponemos son un llamado a los fieles católicos y una invitación a todos los colombianos de buena voluntad para que ejerzan a conciencia el derecho y el deber de elegir al Presidente de la República. Colombia espera un Presidente que ejerza un “liderazgo de valores”.

CONVIVENCIA EN PAZ

4. Conducir el país hacia la convivencia pacífica de todos los colombianos, es el mayor desafío para el próximo Presidente. En Colombia es casi inexistente una cultura democrática capaz de solucionar, sin recurrir a las armas o a otros tipos de violencia, los conflictos que se generan. Nuestra patria presenta múltiples y complejas formas de violencia. Existe una generalizada inseguridad en las ciudades y en los campos. Muchos compatriotas son escépticos sobre las posibilidades de lograr la paz en un plazo corto o de manera no violenta.

5. Asegurar la pacífica convivencia, que es una de las finalidades del Estado (artículo 2o. C.P.), exige una constante voluntad de solucionar los conflictos a través de alternativas no violentas: un diálogo que, basado en el respeto a la dignidad de la persona, acepte la pluralidad de opciones e ideas legítimas y una sociedad donde el bien común incorpore las justas diferencias. La paz no es el mero silencio de las armas y no es posible alcanzarla sin la efectiva instauración de un orden político, económico y social justo. El principal responsable de la paz es el Presidente de la República, a él incumbe conservar y restablecer el orden público y dirigir las fuerzas armadas.
6. El pueblo colombiano espera que el próximo Jefe de Estado asuma un positivo y audaz liderazgo para la consecución de la paz. Un liderazgo que considere la diversidad de los conflictos regionales y que integre los liderazgos morales existentes en la sociedad civil. Un Presidente que con firmeza lidere los sectores económicos, las fuerzas armadas y la sociedad en general en la creación de condiciones propicias para lograr y mantener la Paz. Un Jefe de Estado empeñado en la obtención de un clima favorable a las soluciones democráticas de las controversias y a la supresión de la pugnacidad en las relaciones interinstitucionales y entre los particulares. Un Presidente que tenga una conducta clara y tajante frente al narcotráfico, los paramilitares y los grupos guerrilleros, los convoque y comprometa en la construcción de la paz en el marco de la Constitución. Un Jefe del Estado que exija el respeto integral al derecho internacional humanitario, como la manera de humanizar el conflicto armado mientras se soluciona definitivamente.

LA CULTURA DE LA VIDA

7. Reto urgentísimo para el próximo Presidente es el de una cultura de respeto a la vida y demás derechos fundamentales de las personas. Las familias colombianas tienen la sensación de que el Estado no está en condiciones de garantizar la vida humana y de que ésta no es prioridad de los gobernantes ni de las instituciones públicas. En el último cuatrenio fueron asesinadas más de cien mil personas de las cuales 34 mil eran jóvenes menores de 25 años. Son numerosas las formas como los colombianos irrespetamos la vida y la dignidad humana: el creciente número de abortos y de entidades públicas y privadas comprometidas en su proliferación; el aumento de los secuestros; la permanencia de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, torturas y masacres; el incremento en los crímenes callejeros, muchos de ellos causados por las drogas y el alcohol; la permanente acción de guerrilleros y narcotraficantes, de grupos de justicia privada y paramilitares. ¡Tantos y tan graves crímenes que todavía continúan impunes!
8. La vida del ser humano tiene el valor sagrado de ser manifestación inmediata de la gloria de Dios. El Estado existe para el servicio de la persona humana y por tanto se legitima en el cuidado que dé a la vida digna de las personas. La Constitución Política señaló la vida como el derecho fundamental de toda persona y su protección

como la principal razón de ser de las autoridades (Artículos 2º y 11 C.P.). La vida es al mismo tiempo un deber de todos los ciudadanos. Este deber se cumple, entre otras formas, promoviendo una cultura de la vida que respete la existencia humana desde su origen hasta la muerte natural.

9. El pueblo espera que el próximo Presidente ejerza el liderazgo por la vida; que haga de ella su primera prioridad y lo pruebe con su palabra y con sus ejecutorias, con liderazgo sobre las instituciones y la sociedad. Un Jefe de Estado que garantice el desarme físico de las personas y el desarme de los espíritus. Un Gobernante que ejerza el mando sobre los organismos de seguridad y tome decisiones políticas cuando se trate de imponer sanciones drásticas a los miembros del Estado comprometidos en la violación de derechos humanos. En una palabra un líder que cree el escenario público de una cultura de la vida.

DESARROLLO CON SOLIDARIDAD

10. Otro de los grandes desafíos del próximo Presidente es imprimirle solidaridad al desarrollo. Escandaliza el contraste de nuestra economía, una de las más vigorosas de América Latina, con la inhumana miseria y pobreza de un gran número de colombianos y la creciente brecha entre ricos y pobres. El desempleo y el subempleo marcan las angustias diarias de muchos colombianos. Sobre innumerables familias pesan un presente de necesidades y un futuro de incertidumbres o desesperanzas económicas. La deuda social ha aumentado por los efectos, previsibles y no suficientemente evitados, de una necesaria modernización de la economía.
11. Colombia está fundada en la solidaridad de las personas que la integran (artículo 1º Constitución Política). Por tanto, la solidaridad es insustituible en el desarrollo integral, en la definición de las prioridades económicas, en la superación de la pobreza, en la construcción de un orden social justo. La inversión social para vencer la pobreza es expresión de una sociedad solidaria. El Estado Social de Derecho carece de contenido real si no existe una activa política social que logre el mejoramiento de la calidad de vida, que no abandone la satisfacción de las necesidades básicas a la dictadura del mercado, que satisfaga la legítima aspiración de las personas y de las familias de obtener, a través de su trabajo, ingresos para vivir dignamente y construir las seguridades para su porvenir. En una palabra, la solidaridad y el carácter social de nuestro Estado reclaman la efectividad de los derechos humanos económicos y sociales.
12. El pueblo de Colombia espera que el próximo Presidente de la República asuma un claro liderazgo para garantizar una economía puesta al servicio del ser humano y un desarrollo con solidaridad. Un liderazgo que en la implementación del plan de desarrollo busque superar la pobreza y que a corto plazo adopte medidas oportunas al apremiante clamor de la miseria. Serán expresiones de este liderazgo, la masiva creación de empleos, el subsidio a la vivienda social, la ampliación de la cobertura y calidad de la educación, de la seguridad social y de la recreación. Los colombianos

confiamos en que el Jefe de Estado se empeñará en lograr que el crecimiento económico contribuya al efectivo bienestar de todos y especialmente de los más pobres. El primer mandatario estará comprometido en que nadie quede marginado del desarrollo, la actividad económica y las ventajas del mercado. El Presidente dedicará sus capacidades para atacar las causas de la pobreza, promoverá la democratización de la economía y la efectiva redistribución de los ingresos. En fin, el liderazgo del Jefe del Estado ha de valorar la lucha contra la pobreza como criterio prioritario para invertir y gastar los recursos públicos y adoptar políticas económicas.

CONCLUSIÓN

13. La paz, la vida y la solidaridad, urgencias y anhelos de los colombianos, se convierten en exigencias fundamentales del liderazgo que deberá ejercer nuestro Presidente. Un Presidente que diga la verdad, que le imprima transparencia a la administración y promueva un honesto uso de los recursos públicos.
14. El 29 de mayo todos los colombianos vamos a superar la pasividad, el pesimismo y la abstención. Vamos a elegir a nuestro Presidente, a aquel que ofrece programas más acordes con nuestras necesidades, con la Constitución colombiana y con los valores del Evangelio. Si elegimos, adquirimos el derecho de controlar políticamente la gestión presidencial en los grandes desafíos que acabamos de señalar.
15. Finalmente, también invitamos a todos los católicos a prepararnos para las elecciones del 29 de mayo en actitud de oración. Para el futuro Presidente pediremos al Señor que le dé "un corazón que escuche para poder gobernar" (1Re 3,9) al pueblo colombiano. Para todos nosotros pediremos que sepamos tener en cuenta "lo noble, lo justo, lo verdadero" (Flp. 4, 8) en nuestra decisión electoral.

Que la paz de Cristo "sirva de árbitro" (Col. 3,15) en nuestras decisiones. Que la Familia de Nazareth proteja a la nación colombiana.

Santafé de Bogotá D.C., 1° de mayo de 1994, en la Fiesta de San José Obrero.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Cali
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ Alberto Giraldo Jaramillo
Arzobispo de Popayán
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

+ Jorge Enrique Jiménez Carvajal
Obispo de Zipaquirá
Secretario General del Episcopado